

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Franco María Hilaria (DNI 3.546.206), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados Franco María Hilaria s/ Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-01526917-8). Rosario, 28 de Julio de 2020. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 422686 Oct. 28
